ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL VACA VACOMERCIAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Perimetral centro Comercial Parque California, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S.A.**: El señor **ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA**, propietario de **setecientas (700)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ**, propietaria de **cien (100)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA** en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ocho cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US$800.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; - 4.- Elección del Comisario de la compañía**.- A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor **ING. Alejandro Napoleón Cárdenas Vascones** para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado **ING. Alejandro Napoleón Cárdenas Vascones**, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta y el Secretario quien certifica. -

f) ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA – accionista; f) MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ – accionista; f) MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ – Presidente; f) ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA –Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Quito, 31 de marzo del 2018

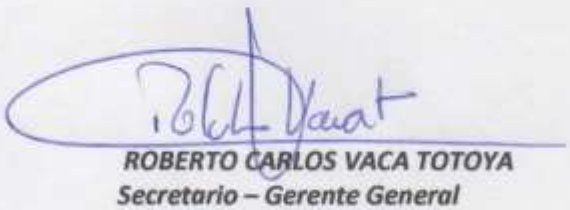

ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA
Secretario – Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL VACA VACOMERCIAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Perimetral centro Comercial Parque California, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIAL VACA, VACOMERCIAL S.A.**: El señor **ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA**, propietaria de **setecientas (700)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ**, propietario de **cien (100)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA** en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatro cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US$800.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; - 4.- Elección del Comisario de la compañía**.- A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor **ING. Alejandro Napoleón Cárdenas Vascones** para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado **ING. Alejandro Napoleón Cárdenas Vascones**, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta y el Secretario quien certifica. -

ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA
Accionista

MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ
Accionista

MARIA LEONELA VERA VELASQUEZ
Presidente

ROBERTO CARLOS VACA TOTOYA
Secretario – Gerente General